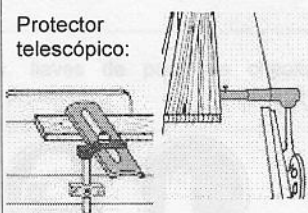


FICHAS DE AUDITORIA DE MÁQUINAS

SECTOR MADERA

I	1.3	Parada	General	No dispone de órganos de accionamiento para la parada total de todo el equipo de trabajo.	La parada se realiza en condiciones de seguridad.
I	1.3			La orden de parada no corta el suministro de energía a los órganos de accionamiento.	
I	1.3		Desde el puesto de trabajo	No todos los puestos de trabajo de la maquina poseen orden de parada.	No implica interrupción de energía a los accionadores.
I	1.3		De emergencia	No existe dispositivo de parada de emergencia.	Mando rojo sobre fondo amarillo. Es necesario el frenado de elementos en movimiento. Implica la interrupción de la energía a los accionadores (una vez frenadas las partes en movimiento).
I	1.3			La orden de parada no corta el suministro de energía a los órganos de accionamiento.	
I	1.3			Orden de parada prioritaria a la de puesta en marcha.	
I	1.4	Protección		No existe dispositivo de protección frente a proyecciones de serrín o viruta de madera.	
I	1.5	Captación		No existe sistema de captación de contaminantes.	Disponer un sistema de aspiración para serrín y/o polvo.
I	1.6	Estabilidad/caídas a distinto nivel.		La maquina no esta perfectamente fijada, ó estabilizada.	
I	1.6			Espacio suficiente para suministro de energía y material.	Mínimo 2 m ² .
I	1.7	Riesgo de estallido o rotura de elementos de trabajo.		Proyección de herramientas de corte y accesorios en movimiento.	Mismos protectores que los utilizados para prevenir el contacto mecánico con elementos móviles (punto 1.8).
I	1.8	Riesgos por contacto mecánico con elementos móviles		No existen dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas o que detengan la maniobra peligrosa antes de acceder a dicha zona.	<p>Contacto con las cuchillas.</p> <p>Usar empujadores para mecanizado de piezas pequeñas. Iluminación localizada basada en bombillas y no flexos para evitar efectos estroboscópicos sobre las cuchillas.</p>  <p>Protector telescópico:</p>
I	1.8a				Los resguardos no son de fabricación sólida y resistente.

FICHAS DE AUDITORIA DE MÁQUINAS

SECTOR
MADERA

I	1.8b	Riesgos por contacto mecánico con elementos móviles	Los resguardos ocasionan riesgos suplementarios.		Puente de regulación automática:	
I	1.8c		Los resguardos pueden anularse fácilmente.			
I	1.8d		El resguardo no está colocado a suficiente distancia de la zona peligrosa.	Evitar mala colocación.	Carro de canteado:	
I	1.8e		Los resguardos dificultan la observación del ciclo de trabajo.		Listón para canteado:	
I	1.8		Los resguardos no dificultan la realización del trabajo, alimentación de la máquina o sustitución de las cuchillas.		Empujadores	
I	1.8f		Los resguardos no permiten intervenciones de mantenimiento.			
I	1.8f	Uso de EPI's para elementos que no se pueden proteger.	Pantalla ó gafas, guantes, protectores acústicos, botas de seguridad.			
I	1.8	Conservación de los resguardos previstos por el fabricante.	Establecer plan de mantenimiento siguiendo las instrucciones del fabricante.			
I	1.9	Iluminación	No existe iluminación suficiente de la zona de trabajo o es incorrecta.	Necesidad de iluminación media a alta.		
I	1.11	Dispositivos de alarma	La comprensión de los dispositivos de alarma presenta ambigüedades.			
I	1.12	Fuente de energía	No existen dispositivos que permitan separarlo de cada una de sus fuentes de energía.	Comprobar existencia de magnetotérmicos, llaves de paso de circuito neumático (si procede) y circuito hidráulico (si procede).		
I	1.13	Señalización y procedimiento	No existen advertencias y señalizaciones de seguridad.	<p>Con nivel de ruido > 90 dB.</p>  <p>Protección obligatoria del oído Protección obligatoria de los pies Protección obligatoria de la vista Protección obligatoria de la cara Protección obligatoria de las manos</p> <p>Uno u otro.</p>  <p>Protección obligatoria del cuerpo USO OBLIGATORIO DE PROTECTOR ¡ATENCIÓN! RIESGO DE ATRAPAMIENTO PROHIBIDO FUMAR PELIGRO DE INCENDIO</p>		
I	1.13		Colores de indicadores y señales luminosas.	<p>Deben existir señales visuales o sonoras que indiquen que la máquina está en tensión, o la puesta en marcha del cabezal o bancada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VERDE: Condición normal / Fin de alarma. • AMARILLO: Anomalía / Intervención. • ROJO: Peligro / Acción urgente. 		
I	1.13		Señalización de velocidades máximas de trabajo.	Debe existir placa con las características de la máquina.		

FICHAS DE AUDITORIA DE MÁQUINAS

**SECTOR
MADERA**

I	1.13		Método operatorio seguro.	Evitar el uso de objetos personales (cadenas, anillos, relojes, pulseras). Usar ropa ceñida, nunca holgada.
I	1.13		Procedimiento de mantenimiento y corrección de mal funcionamiento.	Comprobar existencia de manual de instrucciones.
I	1.14	Incendio	La utilización del equipo presenta riesgo de incendio.	No fumar. Debe existir sistema de extracción de serrín.
I	1.16	Riesgos eléctricos	No existe dispositivo de protección frente a contactos eléctricos indirectos (interruptor diferencial y puesta a tierra del equipo).	Debe existir diferencial de 300 mA. Debe comprobarse conexión de toma de tierra.
I	1.16		El cableado eléctrico y partes activas de la instalación eléctrica son accesibles.	Toda conexión eléctrica debe estar contenida en caja de conexiones. IP 50X
I	1.16		Existe aviso luminoso de estado de corriente. Existe dispositivo separador del circuito general.	Debe existir interruptor magnetotérmico para la máquina o grupo de máquinas.
I	1.16			
I	1.17	Ruido y vibraciones	No existen dispositivos limitadores de ruido.	
II	1.6	Residuos	No existen dispositivos adecuados para limpiar o retirar residuos cercanos a un elemento peligroso.	Debe existir sistema de aspiración.
II	1.7	Estabilidad	Existe la posibilidad de caída, vuelco, ó desplazamiento del equipo de trabajo.	Comprobar anclajes de la máquina.
II	1.15	Mantenimiento	El mantenimiento periódico (según el manual de instrucciones de la máquina o del fabricante, y por personal cualificado) no esta actualizado.	Comprobar existencia de un plan de mantenimiento para todas las partes de la máquina (especialmente árbol y cuchillas), calendario y registros por escrito.